



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0065/01/20

Oficio N°: SG-LP-08/2020/0143

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de enero de 2020.

ASERRADERO AGUA ZARCA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Enero de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LRGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LRGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO AGUA SARCA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/00021 de fecha 10 de Enero de 2001, que cuenta con el código de identificación **T08060HER001** ubicado en KM. 4 CARR. GRANILLO-EL VERGEL, EJIDO SAN RAFAEL, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 142.546 Metros cúbicos	4	444	447	22211166	22211169
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 5.805 Metros cúbicos	1	448	448	22211170	22211170
madera aserrada, <i>Pinus muerto</i> , Pino, 14.252 Metros cúbicos	1	449	449	22211171	22211171

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



**Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Genero **Pino** Producto **Madera en rollo**

Existencia Inicial 373.611 m3 aserrados Existencia Final m3 aserrados

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
8-11-19	EJ. SANTA ANITA	P08027SAN	ROLLO	21777380	364/385	25.044 ✓
8-11-19	EJ. SANTA ANITA	P08027SAN	ROLLO		363/365	30.830 ✓
19-11-19	JULIAN ESPINO PEINADO	T08027EIP001	ROLLO	21025604	30/33	41.000 ✓
17-11-19	EJ. ARROYO DE LAS PIEDRAS	P10009ARO001	ROLLO	21840198	8094/8408	30.265 ✓
18-11-19	EJ. ROCHEACHI	P08027ROC002/17	ROLLO	22000628	17/71	22.010 ✓
18-11-19	EJ. ROCHEACHI	P08027ROC002/17	ROLLO		18/71	22.100 ✓
21-11-19	EJ. LA SOLEDAD	P08027SOL001/15	ROLLO	21638994	39/50	40.000 ✗
12-11-19	EVER ASTORGA DUARTE	T10009AOD001/15	ROLLO p.,m	22016768	246/273	28.504 ✓
SUMA M3 R						211.249
SUMA M3 ASS						126.538
SUMA M3 R						28.504
SUMA M3 ASS						14.252

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 59.9 % FECHA DE ESTIMACION _____

171.249

Observaciones y/o aclaraciones:

p.p. José L.

JOSE LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08060HER001

Código de identificación

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Existencia Inicial 514.401 m3 aserrados Existencia Final m3 aserrados

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO _____% FECHA DE ESTIMACION _____

nes y/o aclaraciones:

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Existencia Final 428.157 m3 aserrados Fecha 21-11-19

[illegible]

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 59.9 % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:

JOSE LUIS FERNANDEZ RODRIGUEZ
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08060HER001
Código de identificación